



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Aprobar protocolo Cicual Dr. Gil- EX-2023-00360238- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por el Dr. Germán A. Gil en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado: "DISEÑO DE NANOSISTEMAS MAGNÉTICOS PARA EL TRANSPORTE Y LIBERACIÓN CONTROLADA DE FÁRMACOS NATURALES CON ACTIVIDAD ANTICANCERÍGENA".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por el Dr. Germán A. GIL, para el proyecto denominado: "***Diseño de nanosistemas magnéticos para el transporte y liberación controlada de fármacos naturales con actividad anticancerígena***" por el término de 2 (dos) años a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

pr.

